CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a siete de enero de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES BARAONA y PRADO.

Se deja constancia que el Ministro señor Cerda integra la Segunda Sala de este Tribunal por estar inhabilitado para conocer de los autos Rol Nro 8.646-14 incluídos en la Tabla Ordinaria de esta Sala.

Para el debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora

Secretaria.

PRESIDENTE(S

SECRETARIA